

Table with 2 columns: Location, Price. Includes Madrid, Provincias, Extranjero, etc.

Se insertan anuncios a razon de 25 centimos linea, y a precios convencionales segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten repitidos y comunicados a precios igualmente convencionales.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID: Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8 2.º.
LONDRES: para suscripciones y anuncios, O. A. Snavene, rue Taitbout, 85.
PARIS: para suscripciones y anuncios, O. A. Snavene, rue Taitbout, 85.
LONDRES: para suscripciones y anuncios, O. A. Snavene, rue Taitbout, 85.

MADRID.—Jueves 29 de Agosto de 1872.

NUM. 777.

BUEN PRINCIPIO!

Uno de nuestros colegas, que por ser de los mas adictos a la situacion debe estar bien enterado de lo que dice acerca de determinados asuntos, anuncia que el Congreso se constituirá en breves dias, y que inmediatamente que se constituya, se presentará la acusacion contra el ministerio que presidió el Sr. Sagasta...

Sr. Ruiz Zorrilla, y que será reclamado por el Congreso, como repetidas veces se ha anunciado por la prensa hoy ministerial. Tal conducta provocará tremendas represalias, y como los acusados no han de resignarse a desempeñar el papel de victimas silenciosas...

Favorez poco para adoptar y seguir el sistema que se anuncia, la circunstancia de no venir al Congreso determinadas individualidades del partido conservador de la revolucion: podrian esas personas aclarar algunos conceptos, desvanecer ciertas dudas, recordar determinados hechos...

Gran principio de legislatura, si por ahí se comienza! Se comprendería en los próximos dias, en una sesion tempestuosa, en la cual la pasion se superpusiese a todo y la imprudencia de una fuerza cansada del desconcierto momentáneo de los demas; en uno de aquellos padidos negros, en los cuales se ha convenido en que hubiese lo que se conocia con el nombre de una corrida; mas al principio, cuando nada se ha hecho todavía, cuando no se ha iniciado cuestion alguna importante ni presentado un proyecto de ley de interés para el pais, sería el colmo de la insensatez, de la demencia causada por el espíritu de partido.

¿Qué se dirá en las naciones extranjeras al contemplar semejante espectáculo? ¿Se dirá que somos la nacion modelo, como aquí se aseguraba desde los primeros dias de la revolucion? ¿Se creará que es la nacion hidalga, de la cual tenian formado el mas alto concepto hasta hace muy poco tiempo? ¿Qué se dirá al ver que, cuando mas union y concordia se necesitaba para dominar la terrible y laboriosa crisis por que está atravesando el pais, aquí se ocupan los partidos en envidiarse los unos a los otros, haciéndose imposibles y destruyendo todas las fuerzas con que se pudiera contar para dominarla?

No sabemos hasta qué punto el Sr. Ruiz Zorrilla se hallará avasallado por su partido, y si tendrá ó no la suficiente abnegacion y la necesaria energia para oponerse a esa desentendida y ciega conducta: no sabemos si hará caso hasta de honra el retirarse definitivamente de la vida pública, si se tiene con él la exigencia de que se preste a autorizar una persecucion, que solo Dios sabe á dónde irá a parar. Porque le hacemos la justicia de creer y aun de hallarnos convencidos de que, por grandes que sean sus resentimientos contra los hombres de la administracion conservadora, no descenderá a tales cosas, ni cometerá tamaña desdicierto por su propia voluntad.

Si no puede oponerse y tiene la desgracia de que le arrebatase la corriente de su partido, haciendole aparecer como partícipe en sus errores y pequenezes, lo sentiremos por él, que tendrá que devar grandes amarguras, y tal vez se vea mas tarde acusado de falta de prevision y de energia; por no haber impedido lo que entonces se dirá que habria podido impedir.

CARTA SOBRE LA CARTA

DE DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Consientan Vds., benévolo señores redactores de EL ECO DE ESPAÑA, a un pertinaz pecador en politica, que despues de haber desdenado algunos años a esta señora, y en ocasion que juzgaba ya rematada su concupiscencia de marras, torne a las antiguas aficiones, excitado vivamente por la muy estimable carta del Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon que acabo de leer en su periódico.

Y no sospechen Vds., ni por un momento, que trate yo de oponer la dificultad mas leve a la realizacion del patriótico concierto, y la consoladora armonia que cercanos parecen. Todo lo contrario; aunque moderado de los mas antiguos, viejos y clásicos, anhelo vivamente, quizás por esa razon misma, que en aras de la patria, anteponiendo a toda otra consideracion la del bien público, se sacrificen generosamente leves diferencias, debidas mejor que a otra alguna causa, a lo difícil de los tiempos y a lo apasionado de nuestro caracter meridional.

Veoz gozoso a hombres de tanto valer como el señor Alarcon, persona que siempre estimé en mucho por su noble y franco de su caracter, tanto como por su ilustracion, agruparse lleno de esperanza bajo la bandera verdaderamente nacional de ALONSO XII, apartando a un lado lijeros escrúpulos. No de otra suerte que poniéndose todos los hombres de buena voluntad a la sombra de esa bandera, y cobijando ella a todos con el propio afecto, puede reorganizarse en España un partido monárquico-constitucional grande y bastante poderoso para hacer frente a la amenazadora demagogia, asentando de nuevo sobre sus mas firmes sillares el edificio social próximo a derruirse por completo. Ya se ve que no cabe base de construccion mas ancha y espaciosa que la que yo acepto; y aun añadir, para espresarme mejor, la que reputo como indispensable. Hay a en buena hora, como es propio de gentes que hacen uso de su razon, opiniones diversas en aquellos puntos que no son fundamentales ni pueden conducir a profundos trastornos, toda vez que estemos conformes en lo esencial.

Mas conviene, sin embargo, para no correr en adelante los propios riesgos que a este trance nos han conducido, volver atrás la vista y poner en claro lo que tengan de realidad y de ilusion los obstáculos con que años atrás se ha tropezado por desgracia. El Sr. Alarcon ha espuesto alguna de las querrelas de la union liberal respecto a S. M. la reina doña Isabel II y el partido moderado, y bueno es esplicarse para entenderse y evitar análogos tropiezos en la nueva era que se vislumbra. ¿No es esto muy importante para todos?

—Pues tal es el propósito, que voy a realizar en los términos templados y cariñosos que el asunto en esta ocasion requiere, y que merece además tan distinguido escritor público.

Nada me ocurre decir tocante al ideal de la union liberal con que ha dado comienzo a su escrito, sino presentar una observacion sencillísima. ¿No conoce el Sr. Alarcon que ese ideal mismo es el que se ha ocupado en realizar el partido moderado desde que existe? ¿No lo dice con harta claridad su mismo nombre? ¿Han sido otras sus funciones que las de conciliar prácticamente, y teóricamente también en lo posible, las opiniones estrechas del inquebrantable partido absolutista y del insaciable monstruo de la revolucion?

¡Advertirlo bien el Sr. Alarcon, y se le harán con eso los moderados mas simpáticos; estos no han hecho mas que apreciar sin pasion ni preocupacion la diversidad de tendencias é intereses, de sentimientos y aspiraciones del pueblo español segun los tiempos y las circunstancias; combinar, armonizar y satisfacer con prudentes y oportunas transacciones los mas encontrados deseos. En

mi concepto, ha llevado ese partido su espíritu transigente y conciliador hasta el extremo, siendo quizás su mayor falta la de haber guardado indiscretas consideraciones hacia las tendencias absolutistas desde que se vió amenazado de cerca por la insensata revolucion que al cabo sobrevino.

Por fortuna, esta falta se halla compensada, para que no tengamos nada que echarnos en cara, con la comedia por la union liberal al transigrir con la revolucion en 1868. Ambos partidos se inclinaron indiscretos al lado en que creian ven menor peligro inmediato, ó ventajas mas seguras, y ambos a dos se equivocaron, siendo uno y otro igualmente dispuestos a satisfacer encontrados deseos con prácticas transacciones.

Mis observaciones van a versar tan solo sobre algunos de los puntos que abraza el escrito del señor Alarcon, y en ellas procuraré ser breve.

Dice el ilustrado escritor unionista que para hacer fecunda en España la monarquía constitucional, satisfaciendo igualmente a los monárquicos y a los liberales, es preciso hacer compatible con la libertad la dinastía de Borbon. Empresa que empezaba a parecer imposible.

Esta es, a todas luces, una aseveracion falta de fundamento. ¿Por qué la mania de suponer a los Borbones, habiendo sido los mejor dispuestos a admitir el sistema representativo ante todos los monarcas de Europa, mas refractarios que los de otros paises? ¿Es, acaso, que Luis XVIII, Carlos XI y el mismo Fernando VII en España, y aun el desgraciado Luis XVI, que decapitó la revolucion en Francia, fueran mas decididos adversarios de esas novedades, por todos admitidas de mejor ó peor grado, que los monarcas coaligados contra la revolucion francesa y los que formaron mas adelante la Santa Alianza? ¿No es Borbon la reina doña Maria Cristina, que tan poderosamente ayudara a establecer en nuestra patria el gobierno representativo? ¿Son, acaso, mas compatibles con la libertad esos monarcas de Italia y de Alemania, tenaces defensores del antiguo régimen aun muchos años despues de haberle abolido los Borbones españoles? ¿Por qué ha de ser la libertad mas compatible con estos tiempos y porfiados despotas, que con nuestros Borbones que la han aceptado y defendido los cuarenta años últimos?

Ya me hago cargo de que sin sentar estas y otras analogas premisas no podia llegarse a la conclusion. Sigamos adelante. La union liberal tomó sobre sí la empresa, de lo cual nos informa el Sr. Alarcon, de establecer la compatibilidad que se habia propuesto (como muchos años antes el moderantismo, y ahí está para probarlo la historia) entre doña Isabel II y las conquistas de la revolucion; y en ese propósito dió una batalla el año 1854, defendiendo a las instituciones liberales, y contra los que gritaban «¡cámpase la voluntad nacional!», tornó a batallar dos años mas adelante en defensa del poder real, y lo defendió de nuevo en 1866.

En paz y con el mejor deseo sea dicho; pero no encontré motivo para los sucesos de 1854, ni para los de 1866.

¿Qué habia ocurrido en la primera de estas fechas? Que el ministerio no se apresuró a ofrecer su dimision a la reina viéndose derrotado en el Senado. En la esfera constitucional ninguna otra cosa.

No defendiendo la marcha política de aquel ministerio, ni la toma para nada en cuenta, por abrigo el convencimiento de que aun habiendo hecho mil lagras mas, asombrosos que el de la resurreccion de Lázaro y el de los patos y los peces, no hubiera alcanzado fortuna mejor.

Fuera su efecto tan detestable como se quiera, lo cierto es que ningún hecho inconstitucional ha

ocurrido. Suponiendo poco prudente, y no del todo arreglada a las prácticas parlamentarias la conducta de los ministros, hay que reconocer que no constituía una falta tan grave como se ha pretendido, ni reclamaba aquel levantamiento. ¿Por qué complacerse en dar cuerpo y engrandecer a sucesos pequeños por sí y de remedio facilísimo? ¿No pudo también aquel pecador ministerio llevar la propia mira de defender el poder real contra los embates revolucionarios, como el general O'Donnell y los suyos en 1856? ¿Hay razon para que el criterio de unos sea respetable y valdadero, en tanto que nada vale el criterio de los otros? ¿Cuál es, y quién le tiene, el instrumento que sirve para graduar el monarquismo y la revolucion, en tan fiel escala dispuesto, que pueda toda persona de buen sentido reconocer cuándo sobre y cuándo baja del término medio señalado con cerce?

Pero llega el año de 1856; las Cortes Constituyentes forman una nueva Constitucion en que doña Isabel II es reconocida de nuevo por reina de España, y queda con tal grado de poder real, que bien podria en adelante, sin faltar a la ley, repetirse el hecho de 1854; esto es, mantener un ministerio a pesar del voto contrario del Senado ó del Congreso.

Con verdad sea dicho: ¿no podia haberse procedido también de aquella batalla? ¿Era necesario disolver de un modo tan violento unas Cortes Constituyentes?

Hablo por mi cuenta, y con arreglo a mi propio criterio: el pecado mayor cometido por doña Isabel II durante su largo reinado, fué el que cometió en 1856, siguiendo los consejos inconstitucionales que se la dieron.

Legado el año de 1866, despues de algunos de paz, sucedió lo que todos sabemos; y aquí comienza una lamentable serie de errores en unos y en otros. Aunque a fines de 1864 el general Narvaez fué llamado, sin suficiente motivo constitucional, a formar un ministerio; ni este pecado era grave, por cuanto la reina no traspasaba sus atribuciones, ni debió la union liberal tomar el contratiempo mas a pechos, que el partido moderado tomó otro igual el verano siguiente, cuando se encargó la formacion de un nuevo ministerio al general O'Donnell, teniendo considerable mayoría el del general Narvaez en ambos Cuerpos Legislativos.

Puede calificarse a estos actos de poco ajustados a las prácticas constitucionales; pueden atribuirse a intrigas políticas; si se quiere, a ligereza de caracter; pero siempre resulta que en un caso y otro se guardó el debido respeto a la ley fundamental del Estado. ¿Se han de poner los partidos por causas tan leves en contra de la corona? Reunímonos en tal caso a la monarquía constitucional!

Otro hecho análogo ocurrió a fines de 1866, despues de haberse sofocado la rebelion del 22 de Junio; y es lo cierto que, si no podia negarse el motivo de gratitud que la corona tenia hacia el gobierno que a riesgo acababa de defenderla, por cuya razon debia conservarle, tampoco es imposible alegar razones de algun valer para su reemplazo. Habia corrido mucha sangre, y cuando un gobierno tiene la desgracia de verse precisado a derramarla en tanta copia, obra con cordura consistiendo de buen grado que pase el poder a manos que se ocupen en enjugar las lagrimas que el sacrificio ha ocasionado. Por otra parte, el sistema restrictivo que el ministerio O'Donnell siguió, no habia dado resultado tan satisfactorio que faltara quien se inclinase al opuesto. ¿Puede sacarse de aquel sucesos materia para formar un grave capitulo de culpas a la augusta ISABEL II?

Y no quiero que pasen de aquí mis consideraciones: en primer lugar, por que no es cosa de recordar ahora sucesos que conviene echar al mas completo olvido.

FOLLETTIN.

LA SEÑORITA DE NEUVILLE.

POR MAD. BOURDON.

(Continuacion.) De fin iba volviéndose de dia en dia mas triste y silenciosa; la dulzura de su caracter sufrió tambien cierta alteracion, hasta el extremo de reñir un dia asperamente a su hijo porque le dijo: —Mamá! no soy muy amiga de M. Marcelo, porque habla mal de los sacerdotes y de los pobres nobles! Carlota se echó a llorar al ver la actitud con que se le reñía, y la marquesa de Neuville fué a encerrarse en su cuarto, donde pasó tambien todo el dia llorando, y sin querer salir en toda la tarde.

Instado vivamente por Vicente Marcelo dió una multitud de passes é hizo una porcion de visitas al ministro de Negocios estrangeros, con el fin de averiguar el paradero del marqués, pasos y visitas que no produjeron ningún resultado.

—La señora de Neuville se ha quedado viuda, le dijo al fin Marcelo a su tio. —No lo creo, contestó éste; no hay nada que lo pruebe suficientemente; pero estamos viendo llegar todos los dias una porcion de emigrados que vienen de América, del interior de Rusia, de las Indias, y que seguramente no habian perdido a sus parientes en donde se habian refugiado! No; el señor marqués no ha muerto; ¡mi corazón me lo dice, y mi corazón no me engaña jamás!

—¿Eso no pasa de ser una ilusion, mi buen tio? ¡Haces cargo de la edad que tengo! —¡Vaya una edad!... ¡Sesenta años! Su padre vivió ochenta y cuatro, y su abuelo ochenta y nueve; y sin más que consultar los libros de apuntes de la familia y los epitafios de los sepulcros, se ve que los Neuville son de buena fibra; le digo que volverá.

TERCERA PARTE.

X.

Un sechoner inglés, aprovechándose de la paz de Amiens que acababa de firmarse, habia dejado en el puerto de Bolonia algunos asajeres, la mayor parte franceses, que saltaban de gozo al volverse a ver en su patria.

Entre estos hombres se hallaba uno de edad avanzada a quien parecia no serle desconocida la ciudad, y que despues de haber cenado y dormido en una mala posada, se ajustó con un calesero, y en un birlocho marchó hacia lo interior del pais.

Esto pasaba en un dia de Octubre, poca despues de amanecer; pero la claridad del nuevo sol estaba como velada por una niebla blanca que prometia que el dia habia de ser hermosísimo.

El rocío cubria la yerba de los prados, y bien pronto una lluvia finísima, producida por las gotas de agua que caian de los árboles, mojó el delantal de cuero del dueño del carruaje; aquel hombre se levantó el cuello del chaquetón despues de haberse sacudido las orejas como lo hacen los perros despues de haberse mojado; pero el anciano no tomó ninguna precaucion que pudiera preservar del frío húmedo de la mañana.

Echado hacia adelante, y con la cabeza fuera de la capota del carruaje, miraba con avidez el pais, los bosques amarillentos cual se vea en otoño, los prados cubiertos con una especie de gase, que los hacia parecer de pura plata; las tierras de labor; en donde los labradores abrían hondas surcos con las rejas de sus arados para preparar la sementera; las chimeneas de las casas de campo echando humo, las iglesias cerradas y abandonadas, y sus puertas invadidas por los espinos y las zarzas.

El camino, aunque ancho y llano, parecia muy malo, y los saltos que daba el carruaje, a causa de los baches que en él habia, sacaban al viajero de su distraccion, y hacian decir al conductor; no sin grandes muestras de impaciencia:

—¿Qué camino!... Cuando yo pienso que en otros tiempos era el mejor de la provincia!

—¿Pues qué es lo que le falta hoy? preguntó el viajero.

—Le falta que le coman cuando se echa a perder; le falta que le cuiden, y nada mas.

—Con los caminos sucede lo que con los caballos; si yo no cuido el mio, si no le limpio, y le doy los pienso que debo darle, se le doblarán las patas en cuanto emprenda la marcha, y no me servirá para nada: lo mismo sucede con los caminos; en no cuidándolos, se convierten en unas carracas.

—¿Ya va para diez años que no han echado en éste ni un guijarro!

—Desde que empezó la Revolucion.

—Exactamente, caballero, ó ciudadano, como gustéis. ¡La Revolucion!... ¡He aquí una cosa que no me hace ninguna gracia!

—¿De veras?

—Y tan de veras; aquí, donde me vaís, yo era cochero de M. de Brébévill; en su casa estaba yo bien mantenido, bien pagado, y casi no tenia nada que hacer...

—Pero, ¿lo mejor, ¡pami! está la bamba; ¡mi año tiene que echar a correr más que de prisa, y yo me quedo en la calle; entonces me vine a Bolonia, que es mi pais, porque he nacido en Marqués; aquí he comprado un mal rocín y este carrujillo, que parece un violín, y me gano la vida como puedo...

—Pero qué diferencia entre mi vida de ahora y la de antes! ¿Cómo ha cambiado todo! Este mismo camino estaba tan llano como la palma de la mano, y ahora es un verdadero rompe cabzas; en otros tiempos iba, uno por él con toda seguridad, lo mismo de dia que de noche; ahora está plagado de ladroneces, que a lo mejor os cogen, os llevan a un bosque, despues de haberos robado, y os tuestan como a un Santo que no me acuerdo cómo se llama, pero cuya vida os leer en casa de mi año hace muchos años; en cuanto anochece, no se atreve nadie a salir de su casa, y esto mismo peor que en los tiempos de Courtraud, el loco sin cola...

—¿Qué queréis! Cuando se gullotinaba a las gentes, no

quedaba tiempo para componer los caminos...

—¡Apepe!... ¡Ya hemos salido de este mal paso!... ¡Sé; Gallardel!... Pero esto no es nada; lo bueno está en una revuelta que encontraremos ahora, es donde hay un bache que puede servir de caballo a mi jumento!

—Eso efectivamente está muy arido; no es hoy la primera vez que yo paso por este camino, y voy que faltan muchas cosas y otros edificios que yo conocia por estas cercanias.

—¡Tomal!... ¡Pues es una firolera lo que falta!... En primer lugar, el castillo de Mesnil; luego, el priorato de San Nicolas; despues, la antigua torre de la Broge, donde le contactan que habia dormido una noche no sé qué rey de Francia; todo esto ha ido a tierra: el castillo ha sido derribado, el priorato se ha convertido en granja, y la torre amenaza ruina, por que le han quitado las áncoras que sujetaban una piedra a la otra.

—Esto es lo que ha pasado? ¡Arre; Gallardel, ¡Arre; Gallardel!

—¿Y qué, y después de este boquecillo, ¿no habia?...

—¡Ahí estaba el castillo de Etrigny, que era tan bonito como Versailles! Ya no queda piedra sobre piedra de él. Es la única negra ha pasado por aquí, y por donde ella pasa no queda nada; mienta, quedan muchos miles de escudos en los bolsillos de los bribones que la forman.

El anciano suspiró, y se recostó en lo interior del carrujillo sin volver a hablar palabra, en cuyo silencio le imitó el cochero: todo el cuidado de este en conducir el vehículo apenas era suficiente para evitar los malos pasos que estaba plagado el camino. Al medio dia hicieron alto los viajeros en una mala posada cuya dueña les refirió las terribles historias que corrían por el pais de asesinatos, de robos y de otra porcion de hazas llevadas a cabo por tantos bribones como lo recorria la misma posada en que todo sucedia. Entre todas las trazas de una ladronera, y los viajeros respiraban con muchisima libertad cuando habian salido de ellas.

El marqués prosiguió su camino por el lado del bosque de Orey, y cerca de anochece llegó a un pueblo poco distante de la abadía de Dommasia, donde una sola posada, baja de techo y triste, ofreció un mal asilo

para pasar la noche. El marqués pagó la cena del cochero, de quien iba a separarse, y despues de haber comido él un poco de pan y bebido un vaso de sidra, se retiró a su cuarto, donde descansó muy pocas horas; pues en cuanto asomó el alba por el horizonte se levantó, pagó el gasto que habia hecho, y emprendió su marcha por sus cosas en tal cosa que conocia perfectamente.

A cosa del medio día llegó a un pueblo grande cuyas casas, diseminadas, formaban una calle larga, cortada por setos de hojazaes, por jardines y por vergeles. El viajero no siguió aquel camino, sino que se internó por unas sendas que serpenteaban por entre las tierras de labor, hasta que por fin llegó a un gran cerredo, que sin duda habia sido un parque en otra época, ó mas bien, un pedazo de terreno que se internaba en los bosques inmediatos.

Todavía se veian allí en pedregales grandes pilares de piedra de sillera, pero no por lo que uno habia desparecido, así como los escudos de armas que en coronaban en otros tiempos; sobre el césped, mojado por el rocío, yacía un pedazo de escudo de granito, sobre el cual estaba esculpida una cámara de frente; emblema de mando en el lenguaje heráldico.

El viajero tropezó en aquel noble resto, volvió la cabeza a otro lado y siguió adelante; por todas partes llegaba a sus oidos el ruido del hacha; todo el suelo estaba cubierto de trozos de árboles y de montones de ramaje que conservaban todavia las hojas; los gigantes de la selva yacian allí derribados por la mano del hombre; lo mismo las encinas siculares, entre las cuales se contaban algunas que habian presenciado los sacrificios de los druidas, que los hermosos olmos en donde las parteras ayes habian hecho sus nidos; lo mismo los magníficos álamos cuyas soberbias copas se veian agrietarse en otros tiempos a merced del viento, que el rústico y modesto pino en cuya cima se guardaba la travesa y enredadora ardilla; chimas y graudes, gigantes ó pigmeos, todos aquellos árboles eran victimas de la destructon universal; todos habian sufrido la misma suerte.

(Se continuará.)





